

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 19 de Julio de 1934

NUMERO DE HOY 5.495

## El Gobierno de los pueblos

La política, que es la ciencia de gobernar los pueblos, es consecuencia de los hechos que se narran en sus fastos históricos, cuyas gestas se derivan a la vez de la psicología de las colectividades en las fases diversas del desarrollo nacional. Por eso es cierto el aforismo de que todo pueblo tiene el gobierno que se merece.

El civismo ciudadano derroca situaciones estatuidas forcejeando por el predominio de una idea que lucha con las opuestas y por fin sienta sus formas constitutivas, raíz y origen de la organización de una política y de su gobierno; pero en todos los tiempos, la psicología de las colectividades que luchan por el predominio de un ideal, es de sentir sencillo, sus sentimientos son generalmente egoístas; sencillez y afán de mejoramiento social explotados por los políticos, ávidos de medro personal con sugerencias maquiavélicas; éstos, llevados de sus ambiciones, reparan poco en la calidad de sus adhesiones, siempre que la importancia caciquil de los sujetos adheridos a su partido les prometan actos del Parlamento o del Concejo.

Una perspectiva sintética de la lontananza, constituye la psicología de los estadistas, por eso gobernar es prever y dirigir, trazar rumbos, descubrir horizontes y estimular actividades, aun cuando no se ejerza el mando, aun cuando se confíe a otro la manera de administrar. Para esto hay en la carrera de todo hombre político un momento supremo, en el cual, la colectividad le pide y él dá la medida de su ánimo. Sus afirmaciones rotundas, energicamente

formuladas, son entonces mucho más eficaces que las lógicas y razonadas teorías.

La falta de memoria, apelación maquiavélica, es la característica de los políticos que no luchan en campo abierto por un ideal sino que por tortuosos caminos persiguen venganzas o medros personales.

En todos los países y bajo todos los regímenes se ha observado el desarrollo faiz de muchos asuntos relativos a la prosperidad nacional y que a veces rozan al interés patrio, que el pueblo distraídamente presencia y estas distracciones que indican falta de civismo al no ser corregidas por la unánime voluntad nacional, son las que censuran los estadistas preclaros y sanos.

El analfabetismo político del pueblo es el que hace nuevamente el prestigio de los políticos fracasados, el que permite a los que gobiernan o administran mal renovar sus acciones, todo lo cual, tarde o temprano, produce funestas consecuencias nacionales, pues la tiranía colectiva es la resultante de los malos gobiernos.

En España, las colectividades se muestran a veces tan excesivamente sumisas que presencian pasivamente los mayores exabruptos de sus Gobiernos; en otras ocasiones, causas livianas, sin importancia en su origen se esfuman y dilatan, produciendo hechos luctuosos que la historia narra.

Por eso se requiere una especial adaptación política al sentir de las colectividades.

MIGUEL ANCL.

## El A. B. C. de las madres

Reñir, alguna vez, pero siempre benevolencia

Si uno de los niños diese serios motivos de disgusto, si deliberadamente reincidiese en una falta, de la cual ha sido ya advertido alguna vez, entonces llega el caso de reñirlo. Las madres en general, no tienen idea del poder de una reprimenda bien aplicada; riñen demasiado, a veces por motivos insignificantes, cuando no sería necesaria más que una pequeña burla amistosa que, sin ofender al niño, le hace reír al mismo tiempo que lo corrige. Cuando la reprimenda se reserva únicamente para los casos serios, produce una profunda impresión pero se ha de tener cuidado de no dejar al culpable demasiado rato bajo el peso de una reprimenda un poco dura, conviene no tardar demasiado tiempo en volver a él para darle ánimos.

La bondad corona la obra de la severidad. El despecho, si el niño lo sintiere, cederá su puesto al sincero arrepentimiento y al firme propósito de enmienda.

El conjunto de esos procedimientos de benevolencia hacen al niño atento sobre sí mismo, aunque sin violencia, deseoso de satisfacer a los padres y de contentar a los augustos testigos de su vida: el divino Jesús y su santa Madre. Como temor no conoce otro que el de disgustar a sus padres y a Dios; este es el motivo del amor que inspira su conducta; el amor veuve deificada al alma, preservándola, no obstante, de escrupulos.

No debemos exigir heroísmos en seguida.

Al niño no se le debe exigir lo que no puede hacer; antes de darle una orden hay que pensar si es capaz de hacer el esfuerzo que se le exige. ¿Puede pedirle al árbol que nos dé buenos frutos antes de haber sido injertado? ¿Puede exigirse al pájaro que vuele antes de salirle las plumas? Esto sería poner el arado delante de la yunta.

Antes de exigir actos de capacidad debe crearse esta potencia. Decir a un niño: «Da tu chocolate a ese niño, que no tiene»; el niño obedece y luego se esconde para llorar; él no ha querido desobedecer, pero se le ha instado a que pusiera en ejercicio dos virtudes antes de sentir las, ya que privarse de lo propio para cederlo a otro exige dos virtudes: mortificación y caridad.

Un buen entrenamiento

Antes, el niño debe ser testigo de vuestros actos caritativos; luego debéis servirlos de él para dar vuestras limosnas; luego, un día en que nadie solicite vuestra caridad, le contaréis que los niños piadosos y buenos saben privarse de algo propio para proporcionar algún alivio a los desgraciados. A la primera ocasión que se le presente, él querrá hacer como esos buenos niños; el gesto caritativo saldrá de sí mismo, aunque preparado por tí, y por ello sentirá gran satisfacción su conciencia le dirá que ha obrado bien; su corazón le dará a entender que por esa pequeña privación no le sobrevendrá ninguna enfermedad; y la repetirá, y las repeticiones engendrarán el hábito, es decir, la virtud de la caridad.

«Una madre oye llorar a su pequeño: «Corre a distraer a tu hermanito», dirá a su hija de seis años que estaba jugando. La pequeña ejecutará la orden, pero se enfada contra ese antipático monigote que la priva de jugar; es posible que de esto le tome antipatía. Un día, la madre ha salido con la niña y el hijo pequeño; de pronto la madre dice a la niña: «Aguárdame un instante; te confío tu hermanito y voy tranquila; contigo no corre ningún peligro; la niña se sentirá orgullosa y se esforzará para no defraudar la confianza de su madre; su pequeño protegido de cinco minutos recibirá de ella unos tratos casi maternales. Desde entonces en las circunstancias en que su intervención pueda ser útil, será ella la que se ofrecerá. «Puedes ir tranquila, mamá, mi hermanito no corre ningún peligro conmigo». Y por estos actos que la niña cumplirá espontáneamente desarrollará en ella esa bella flor de amor que se llama abnegación».

## Apostillas a lo "Desconcertante", de "La Voz de Soria,"

«Se pensó al instaurar la República en cambiar y gobernar con nuevos métodos». Si ¿eh? ¿bais vosotros, los que nunca habeis hecho otra cosa que hablar mal de los gobiernos y de la España católica, a cambiar la organización total de España a medida de vuestros turbios, hambrientos y sordidos deseos, haciendo a los pobres ricos y a los ricos mendigos, para beneficiaros vosotros amantes ciegos de la «Libertad, Igualdad, Fraternidad», acomodadas a vuestros egoístas e inhumanos criterios de campar por vuestros respetos, a favor del río revuelto, producido por la natural desorientación al nacer la Niña, que nos la encontramos totalmente desnuda y sin padres que procurarán su felicidad antes que la de ellos y la de los miembros de sus presuntos partidos?»

«¿Quién sois vosotros para abrogar el derecho de «estructurar» la República, nacida tan suave como inesperadamente, ni de gobernar con nuevos métodos, que no tenéis ni siquiera preparados, supliendo esta falta de preparación con la más cívica audacia, plasmada en la persecución de la Religión Católica y de su Iglesia, y otras tales medidas de nuevo gobierno?»

«Los hombres al frente del gobierno en el período revolucionario (¿que presunción! ¿cuantos tiros tiró V., y en cuantos hechos de armas se encontró?... Sería cosa de saberlo.) «se concretaron a frenar los impulsos del pueblo...» (¿que impulsos y de que pueblo eran estos?... ¿Cuándo se produjeron? ¿Querrá referirse a la borrachera de alegría y libertad del pueblo madrileño que no produjo el mas leve incidente desagradable ni forzado?»

«¿Será al intento y hecho de proclamar la República Catalana independiente? O, ¿caso a la quema de conventos registrada casi un mes despues y de modo inesperado, lo que prueba que no fué obra del pueblo, sino de una cuadrilla de bandidos o de varias, que en la sombra y con posibles protecciones la prepararon?... ¡Pobre articulista! ¡Qué mal

te hizo el pueblo español para presentarte tú como revolucionario, cuando ni siquiera para tirar del poder a los «Casas Viejas» se sintió como tal?», «se inventó la «pacificación de los espíritus» (que no hubiera habido que pensar en ella si no hubiera habido lobos hambrientos disfrazados de republicanos, empeñados en hacerse ricos y en elevarse en poco tiempo)», «se ha llegado a la perturbación de los espíritus republicanos y de las masas obreras.» — ¡Ah! Pero, ¿también los republicanos son espíritus?... Si lo son, por lo visto se conturban los exclusivistas del republicanismo (a éstos debe referirse el autor de DESCONCERTANTE) de que la República comience a ser de todos los españoles y para todos, sin sectarismo religioso ni político, puesto que se perturban, y también se desasosiegan a los asalariados de las masas obreras, que a juzgar por las nuestras esperaban rico botín a costa de la Nación.»

«Calmense, calmense y tomen tila; que antes la tomamos los demás; y dejen democráticamente que la República sea madre y nodriza de todos, y no de una pequeña parte de españoles que quieren vivir tiendiendo mucho en la boca, y a los cuartos o dinero del Estado en sus insatiabiles bolsillos y estomagos! ¡Igualdad, igualdad y fraternidad para todos y entre todos! ¡Que no sigan mas estos conceptos siendo tipicos de mi fin!»

«Dejen que se pacifiquen plenamente los espíritus sin que nadie tema deportaciones, confiscaciones, y todas esas salvadoras medidas puestas en practica por los radical-socialistas y marxistas del bien, y vayan con sus «nuevos modos» y sus «crecimientos espirituales», a ensayarlos al planeta de Júpiter que segun dicen es bien grande y más que todos los demás juntos, y que se lo dejamos enterito para ellos y sus cofrades (no dirán que no somos desprendidos y generosos), y, de paso pueden llevarse también su prensa periódica; porque, en rigor de verdad, nos pasaremos muy bien sin ella. ¡Para lo buena que es, sobra!»

«EGO SUM.»



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

o las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Enfermedades de los Ojos

### A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Lea V. Noticiero de Soria

**CITROËN**  
Agente Oficial  
Exposición, repuestos y accesorios  
Caballeros 27 Teléfono n.º 161  
Garajes y talleres MAR-  
MULLETE número 2  
Teléfono, núm. 6

**Godofredo de Marco**  
Automoviles de lujo de 5 a 40 asientos para alquilar  
Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17  
Teléfono, núm. 146 y 122  
**SORIA**

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.  
desembolsado 51.355.500  
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID  
Sucursales en la Provincia:  
Soria - Agreda - Burgo de Osma  
400 Sucursales en España y Marruecos  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.  
**TIPOS DE INTERES**

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES  
A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.



**La ley para remediar el paro obrero**

La ley votada por las Cortes para mitigar el paro obrero, publicada en la «Gaceta» dice así:

«Artículo 1.º.—Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo amiore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a observar obreros parados.

Art. 2.º.—El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el Paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplíe la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el Decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º.—Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se constituye una Junta nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Instrucción pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos de la clase patronal y dos de la clase obrera, y un representante patrono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º.—Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad; se constituirán con personal de los diferentes Ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberán organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que de un modo general deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clase de jornales, época de trabajo, etc.), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan, a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas) las Ordenaciones de Pagos remitirán relaciones de los pagos y reintegros hechos y los servicios de los Ministerios, relación de las obras que se comiencen y terminen en dicho período.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la Oficina de Colocación del Ministerio de Trabajo, que actuará de secretario con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.º.—Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuándo deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º.—El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado, las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Art. 7.º y 8.º.—Señalar las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º.—Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 4.º y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10.—En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11.—Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a estos por las leyes, y los materiales deberá ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12.—La ejecución de obras y trabajos corresponden a los Ministerios respectivos.

Art. 13.—Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones de Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, al 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteos a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Art. 14.—Se da fuerza de ley al De-

**DOS MINISTROS A SORIA**

**En el mes de Agosto próximo, vendrán a visitarnos los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura**

Según nuestros informes adquiridos, hacia el 15 del próximo Agosto espera Soria la visita de dos Ministros que en realidad son los que necesitan conocer de cerca en el abandono que nuestra provincia está; porque es la que no sabe pedir, porque es la más pobre, según el criterio de algunas personas que usan de esa habilidad, que sirve para enriquecer en cierto modo a otras regiones.

Hemos pues de prevenirnos, para que la visita de estos señores no constituya solamente un día más de festejo, y quede el recuerdo de que en fecha tal del mes de Agosto, se adornó el Salón Blanco de la Diputación para recibir a dos Ministros que se marcharon después de haber oído pronunciar estudiadas peroratas de unos señores que en ese día sacan el frac de entre el alcanfor y se colocan un copudo sombrero para engrosar las filas de donde el fotógrafo saca partido para otra información gráfica más.—No es esto señores—.

Los Ministros ya que se molestan en hacer el viaje es necesario que lo aprovechen, si hay representaciones que lejos de perder el tiempo en hablarles de galanterías, sepan explicarles con clara visión nuestros problemas.

Por cuanto se refiere al F. C. S. C. fácil es detallar el estado de trabajos terminados y lo que falta por construir, para que pueda determinarse aproximadamente su inauguración cosa en realidad muy importante.

Es sumamente necesario hacerles comprender cuatro cosas esenciales que en la actualidad podemos llamar la enemiga mayor de nuestras propias fuerzas, de nuestros propios productos.

Hace ya tres años que los productos de nuestros montes ni tienen, precio ni aceptación, cosa que se debe a la exportación de maderas de Rusia.

Nuestros cereales tan ricos en gluten y harina como los extranjeros, sufren depreciaciones, tasas y faltas de mer-

creto de 14 de marzo de 1933 creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho por que se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieran la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la Deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15.—Se refiere a las Sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16.—La Cámara encomienda al Gobierno la presentación, en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario y demás medidas que se considere convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17.—De la ejecución de esta ley el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes.

cados indebidamente, cuando España produce muy sobradamente para su consumo. ¡Porque importar si tenemos los nuestros propios!.

El agua de nuestro caudaloso Duero, en estudios que convienen a otras regiones (llamadas más ricas) se pensaba en mandarla a regar lejos del punto de producción. A Soria capital debe protegerse sin miramientos y habilidades, para que sea la primera en obtener un caudal de agua conducido por tubería desde la misma presa del Pantano y los habitantes puedan llegar a ver resuelto este problema que es el más importante; sus campos y los de la provincia son los llamados a regarse (por que suya es el agua), que no debe permitirse dejar correr para enriquecer otras regiones, aislandonos cual si fuéramos ajenos a lo que nos pertenece.

Otro de los casos es, que a esta capital no llega nunca la ayuda del Gobierno en momentos de crisis obrera, cosa que ha sabido resolver por si solo el Municipio a quien con la importación de maderas exóticas lo han aislado de defensa con sus propios medios.

Este es en realidad nuestro programa, del que no es fácil quitar un apice y si los hijos de Soria y la provincia lo abandonan, no podrán culpar a nadie.

JULIO PEREZ RIOJA



**Teatro Principal**

Algo sensacional...

DOMINGO 22 de Julio

**Los crímenes del Museo**

Una maravilla en tecnicolor

Un rostro de ángel y un cuerpo de diosa hicieron concebir a aquel genio loco el más monstruoso de sus crímenes.

EMOCION MISTERIO

¡Éxito Asombroso!



**Relación de Gastos e Ingresos en la velada teatral a beneficio de las Cantinas Escolares de las escuelas católicas verificada dicha velada los días 13 y 15 del próximo pasado Junio**

**INGRESOS**

Taquilla del día 13 recaudado, 1.460,50; Taquilla del día 15 recaudado, 79,25; Total, 1.539,75.

**GASTOS**

Alquiler del Teatro, 700,00; Sociedad de autores, 129,00; Orquesta Ballerina, 130,00; Maquinista, 80,00; Guardarropa, 20,00; Carpintero, 12,00; Peluquero por maquillaje, 30,00; Gastos de perfumería, 14,00; Programas, 31,00; Obsequio a las señoras que tomaron parte en la Velada, 80,00; Propinas y otros gastos, 13,00; Total gastos, 1.239,75.

A deducir Total ingresos...1.539,75 Total gastos...1.239,75

Restan.....300,00

Líquido entregado a las Cantinas Escolares,

**REMITIDO**

Constitución de las juntas locales de contratación

El día 5 del actual el Boletín Oficial de la Provincia, publicó el Decreto del Gobierno aparecido en la Gaceta del 30 de junio, el Sr. Alcalde de esta Villa después de haber nombrado el Presidente para dicha comisión, en la forma acostumbrada convocó a una reunión de cosecheros y compradores de trigo, para el día de ayer a las nueve de la noche, para nombrar previa votación los vocales y suplentes que la completasen; a las nueve y media solo estábamos en el Ayuntamiento después de las autoridades municipales, cuatro individuos, como por los compradores solo había uno, fué imposible el tomar ningún acuerdo.

Ignoro lo que habra ocurrido en el resto de la provincia, pero supongo que por unas causas o por otras a estas horas no se habrán organizado dichas comisiones, en la mayoría de los pueblos.

El decreto de la Tasa, completado con el publicado en la Gaceta del 13 del actual, demuestra que por primera vez en España se legisla de cara al campo y en beneficio del labrador, pero como de ambos Decretos o sea del de la Tasa y el de los Prestamos especiales para regular el mercado interior de trigo, no se ha podido hacer la debida propaganda (por falta de tiempo), los labradores están en la creencia que estos decretos serán tan ineficaces como los famosos de Marcelino Domingo, con los cuales los que formaron en dichas comisiones, se vieron precisados a pagar parte de las cantidades de los trigos declarados, por no haberlo hecho ha su debido tiempo, los propios declarantes.

Examinado a la ligera el segundo decreto, solamente veo un inconveniente y es el que los mismos productores, puedan tener en deposito en su granero el trigo, después de haber percibido el 75 por 100 del valor del mismo, yo opino que debe constituirse el granero común, el cual debe de estar bajo la salvaguardia de las Juntas locales de Contratación.

Este asunto lo tiene en estudio el Partido Agrario Español, al cual pertenece el Bloque Agrario Provincial de Soria, cuya Directiva se reúne el día 20, para tomar acuerdos sobre la Compraventa de productos Agrícolas y a la cual asistirá para cooperar a dicho fin, D. Santos Martín Juárez secretario del Sr. Martínez de Velasco, el cual es el primero que desea se haga la organización Social y Política Agraria de nuestra provincia tan necesaria como precisa y lo demuestran los acontecimientos actuales.

Agreda 18 de Julio de 1934.

Elias de Legórburu.

**Sobre la cuestión de riegos**

Unas líneas obligadas para terminar

Con buena voluntad, sin animo de zherir a nadie y tan solo con el propósito de evitar, que los riegos asignados a la provincia en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Lorenzo Pardo, fueran mermados, he intervenido en este asunto. Sin embargo, por una mala interpretación de mis escritos, o, quizás, por una deficiente expresión mía, ha dado lugar a una polémica que yo no quiero continuar; aunque si efectivamente, como me atribuyen algunos intentara hacer de este asunto mi plataforma política debiera fomentarla, pues nada da mayor relieve que el que un nombre sea traído y llevado en la prensa.

En todo el proceso de este asunto de los riegos hay tres hechos claros, terminantes y probados que conviene dejar esclarecidos y que son los siguientes:

1.º Que al formar el nuevo Plan de riegos en la Confederación se iba a prescindir de una gran parte de los asignados a la provincia; se reducían a los de la zona de San Esteban de Gormez.

2.º Que descubierto este proposito y dado a conocer a las zonas que se suprimían y a la Diputación, hecha también campaña en la prensa de la provincia, todos, Diputación, futuros regantes y algunos representantes en Cortes se lanzaron a defender con entusiasmo lo que consideraron derechos de la provincia.

3.º Que el éxito coronó estos esfuerzos, lograndose la ampliación de riegos pues como pone de manifiesto la carta del Sr. Pérez de los Cobos al señor Presidente de la Diputación, al Sr. Moreno y a mi «los canales de Almazán y de Buitrago de la provincia de Soria, han sido incluidos a ULTIMA HORA (ya se ve que antes se prescindía de ellos) en el Plan de Obras Hidráulicas que venimos redactando para nuestra Cuenca».

Y en realidad nada más debiera decir, pero como en algun periódico se habla de mi maquiavelismo, de mi intento de convertir en problema político, un problema de *sorianismo* y no se cuantas otras cosas mas, para poner de manifiesto la sin razón de estos juicios voy a copiar el último párrafo de mi artículo en «Noticiero de Soria», de 5 de Julio, que es el que ha dado lugar a todo esto y que dice así.

«Vuelvo a insistir en que nos hallamos en un momento crítico y es preciso que actuen y hablen públicamente los que están bien enterados de este asunto, así como los que poseyendo conocimientos técnicos puedan orientarnos y defender a la provincia con sus razonamientos científicos.

¿Que hay en este llamamiento, maquiavelismo, partidismo o *sorianismo*?

Que juzguen las personas imparciales, a cuyo juicio nos sometemos; que el de los que nos combaten siempre, no nos impresiona, y estamos más que acostumbrados a que se metan con nosotros.

Claro que esto lo hacen ajenos a todo partidismo; nadie lo pone en duda.

José Martínez de Azagra.

**Ceregamil Fernández**

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canival MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA



Venta en farmacias



A la vera de una frase "imprudente,"

El delicioso Filipo no está satisfecho de los anteriores esfuerzos para remediar la crisis económica y nos presenta otra nueva: «la crisis económica ha de resolverse, administrando de resolverse, administrando de resolverse...»

Antes bastaba disminuir las contribuciones, después concebir el ahorro de los últimos años a engajar el gasto del paro...

Se va encarrilando. Para algo había de servir las enseñanzas que le hemos dado acerca de lo que le hemos dado acerca de lo que le hemos dado...

Pero si anteriormente se mantuvo firme en la obstinada pretensión de que no se daba solución al paro obrero en las naciones beligerantes...

No quiere reconocer Espinal que España no se encuentra en el caso de las naciones que intervinieron en la guerra europea...

La voy a dar gusto Sr. Filipo. En Holanda siguen el mismo método que en las demas naciones antes citadas suministrando subsidios a los obreros parados...

Ya ve el Sr. Filipo si me entero de las naciones que tienen alguna semejanza con nosotros y cómo desee que en nuestra patria se haga algo...

«Pero además en ninguna nación se sigue la estúpida teoría de «sacar el dinero de donde lo haya», pues obtiéndose mediante disposiciones legales a fin de mantener a los hambrientos».

¿Y esto no es sacar el dinero de donde lo haya? ¿O es que Gil Robles ha amenazado asaltar las casas y bancos con ametralladoras y gases asfixiantes...

«No entiende, en cuanto sin rectificación alguna venimos sosteniendo, la más roma inteligencia... porque será suficiente destinar de los dos mil millones que se gastan más... la cantidad que sea necesaria».

«De esto no sabemos que Gil

Robles haya dicho ni pio». Lea V. el discurso de Badajoz. «Si señor, Espinal: ha ofendido V. los nobles sentimientos caritativos de nuestro pueblo asegurando que en Soria los trabajadores pasan hambre canina y no es verdad, porque el Ayuntamiento y la Diputación Provincial han dedicado al remedio del paro obrero las cuantiosas reservas de dinero que poseían antes de instaurarse el actual régimen de los empréstitos municipales...»

Estaba Filipo indignado porque se quería remediar el paro obrero en España con el dinero sacado del comercio, de la industria, de la agricultura...

De modo que quien entienda a Filipo? La Nación no puede ejecutar esa obra previsor y altruista por muchos medios...

Es colosal Filipo. Con todo pregunte V. a los obreros si han pasado hambre, si han tenido que soportar privaciones sin cuenta particularmente el último invierno...

«Las instituciones de asistencia social que funcionan en Soria resultan más caritativas y eficaces que las creadas por el partido político de Gil Robles».

No basta estampar afirmaciones gratuitas, hay que probar con cifras y documentos. Los comedores de A. P. dan comida sustanciosa sin pago alguno, lo que no sucede en la Cocina Económica; hay asistencia de pobres con enfermeras tituladas...

Pablo Espinal.

JUSTICIA Y EQUIDAD

Para conjurar la difícil situación económica que las circunstancias de los tiempos han creado, con insistencia se persiste en la obtención de la fórmula adecuada que solucione este conflicto social, si bien la lentitud pausada en sus movimientos de acción nos revela cada vez más, el estado tan deplorable como angustioso que atraviesa el humilde trabajador...

Sugieren muchos planes e ideas preconcebidas, guiadas quizá de la mejor voluntad y buen deseo, las que en su desarrollo tropiezan con dificultades, que las restan efectividad posible y así se observa, que nadie hasta el presente acertaría a cortar de raíz ese vicio originario, que produce trastornos y acarrea una serie de obstáculos en extremo trascendentales para la clase menesterosa...

Se nos dirá que sin descanso se lucha tenazmente, para llegar al fin de esa obra reivindicadora de los derechos del hombre en la sociedad, pero aun con todo ello, hemos de reconocer, que no es bastante la buena idea y que nos queda mucha labor pendiente de realización en ese sentido; mucho trabajo que encauzar y dirigir y más que nada, desarrollar actividades que nos hagan despertar de ese estado letárgico de insensibilidad torpe que nos aqueja y destruye...

mayor esfuerzo de trabajo personal y material que la situación y disponibilidades nos permita y así solo, y sin dejarnos arrastrar por la codicia que la pasión despierta en el ser humano, abriremos campo al resurgimiento de prosperidad, que no basta pretenderla y blasonar de ella, si dejan de implantarse los medios que conducen a su fin.

Los tiempos que corremos con sus enseñanzas tan liberales y democráticas, bien claramente nos pone de manifiesto, que la crítica en las cuestiones trascendentales, y la censura de actuaciones más o menos acertadas de los dirigentes, nada ha resuelto en favor del humilde y necesitado y mucho menos todavía, esa crítica refinada que la pasión seduce, de carácter tendencioso, que ninguna ventaja puede reportar a la sociedad, y que no existe sino en el ambiente que con eficacia germinal el insulto profanador de la verdad, campo único es el que encuentra ese elemento perturbador del orden, que es el que acarrea la indisciplina social, no ya en España donde está desbordada y donde más de cerca la palpamos y tocamos, sino que se ha extendido con caracteres alarmantes, a la inmensa mayoría de las naciones del mundo civilizado.

El camino de la perfección del ser humano, es el que nace del amor sincero que nos debemos todos, y ese amor, ha de ser el sedante único que purifique el ambiente enrarecido que domina en el campo social, y si a él unimos nuestro esfuerzo colectivo de rendimiento intelectual y moral, que nos aproxime y eleve a la grandeza superior, algo distanciados de ella por el abuso que proporciona esa mala libertad, de la que no nos está permitido hacer mal uso, habrá orden, reacerá la justicia y existirá la equidad.

IGNORANTIUS.

Ecos y Noticias

El Patronato Escolar. En breve se reunirá el Patronato Escolar, con objeto de hacer la designación de los niños que han de ir a la Colonia, después de previa revisión médica.

Operado. El pasado martes fué operado en Soria por el Dr. Adolfo Hinojar, don Auxilio García, quien hace breves días se encuentra enfermo de algún cuidado. En la operación ayudó al eminente médico soriano, el Dr. Brieva, especialista en otorrinolaringología. Mucho celebraremos que el paciente obtenga un completo restablecimiento.

Ascenso. Ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Administración, nuestro buen amigo y competente funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. Martín Martínez Fraile, Admor. de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia. Mucho lo celebramos y le enviamos nuestra sincera y cordial enhorabuena.

La festividad de San Vicente de Paul. Hoy celebra la Iglesia la festividad de San Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad, y con tal motivo en el templo de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, se ha celebrado solemne función religiosa que anualmente le dedican las Hermanas de la Caridad, y en la que ha ocupado la sagrada Cátedra el M. I. señor D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata, mereciendo su oración sagrada unánimes elogios de los numerosos fieles, ya que ha cantado con mucho sentimiento las glorias del fundador y las virtudes que adornan a sus incultas hijas.

Terminada la función religiosa la Madre y Hermanas del Hospicio provincial, han obsequiado a los asilados con una comida extraordinaria en la que ha reinado el buen humor y alegría entre los comensales. En el día de hoy ha terminado la novena. Nuestra sincera felicitación a las Hijas de la Caridad, deseándoles que puedan celebrar por espacio de muchos años la fiesta de su glorioso fundador.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales. El ministerio de justicia ha facilitado el texto del decreto de renovación de jueces y fiscales municipales de fecha 14 del actual. Con el se restablece la ley de justicia municipal de 5 de Agosto de 1907, sobre las personas que aspiren a ocupar cargos de justicia municipal y se recomienda a los jueces de Instrucción la mayor exactitud de los informes sobre aquellas, los cuales serán transmitidos por las audiencias territoriales al Gobierno.

Misas Gregorianas. El día 16 del corriente dieron principio a las 10 de la mañana en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo D. José Antón Pacheco (q. e. p. d.).

Sentido fallecimiento. El día 17 del corriente falleció en esta capital a la edad de 80 años la bondadosa y virtuosa señora soriana doña Juliana Aragón García, viuda de Borque. Sentimiento general ha causado la muerte de tan respetable soriana muy querida y conocida en la ciudad, riendiéndole un homenaje de respeto un nutridísimo acompañamiento a su última morada.

Reciban sus apenados hijo político don Julián Martínez, nietos Ángel y Jesús, hermanas y demás familia nuestro más sentido pésame en la desgracia que les aflige.

Visitando monumentos. Ha pasado en Soria dos días visitando los monumentos artísticos el Sr. Puig Calafat, Presidente que fué de la Generalidad en Barcelona. Le acompañaba su distinguida esposa.

La excursión del próximo domingo. Por el simpático y conocido industrial soriano D. Godofredo de Marco se ha organizado para el próximo domingo la segunda excursión al Monasterio de Piedra. Los magníficos coches saldrán de Soria a las 7 de la mañana pasando por Deza y Alhama de Aragón y el regreso será por Almazán a las 8 de la noche.

Cine Ideal

Temporada de verano con grandes ESTRENOS

SABADO: La formidable producción

Los Hijos de los Gangsters

Vigoroso cine-drama que plantea un hondo problema de ética social por LEO CARRILLO, CONSTANCE CUMMINGS y BORIS KARLOFF

DOMINGO: La divertida producción

HABLADA EN ESPAÑOL



en la que se admiran preciosos cuadros de revista.

2 Clamorosos éxitos 2

Enlace

El pasado lunes contrajo matrimonial enlace en la Capilla de la Milagrosa de esta Ciudad la distinguida señorita soriana Paulina Ridruejo Botija, con nuestro estimado amigo don Díez López funcionario técnico del Catastro Urbano. Felicitamos al nuevo matrimonio deseándole una eterna luna de miel.

La apertura de la veda

Muchos aficionados a la caza de codorniz en vista del retraso con que van los nidos este año, pretenden que el Presidente de la Sociedad de Cazadores haga nuevas gestiones cerca del Ministerio para que la apertura de veda sea el 15 de Agosto en vez del día uno. Nos parece muy acertada la pretensión.

Cine Ideal

El sábado se estrenará en este salón la extraordinaria producción Columbia «Los hijos de los Gangsters», vigoroso cine-drama que plantea y resuelve en forma modernísima el antiguo problema. ¿Son responsables los hijos de las faltas de los padres? Interpretan esta sensacionalísima película, Leo Carrillo, Constance Cummings y Boris Karloff, el inolvidable protagonista de «La Momia». El domingo otro gran estreno, a base de la divertida y lujosa producción Fox, titulada «Te quise ayer», hablada en español, e interpretada por Elissa Landi, Warner Baxter y un elenco de bellísimas muchachas, ya que en este film se admiran preciosos cuadros de revista que dan enorme realce a su argumento finamente cómico. Ambas producciones estamos seguros han de alcanzar un gran éxito.

Nombramiento. Recientemente ha sido nombrada Profesora de Geografía de la Escuela Normal del Magisterio en Soria, doña María Paz Cantón Salazar. Cordial enhorabuena.

Los monos de la Alameda

Ayer llegaron una pareja de monos capuchinos que se colocaran en la Alameda para distracción de los niños. El Sr. Royo Arana dió ordenes para la construcción de una jaula que se colocará en breve frente al árbol de la música. Nos enteramos que se proyecta traer una variedad de pajaros exóticos.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Madrid doña María Gonzalo esposa de don Francisco Vicén, e hijos; don Adolfo Rodríguez de Cela, de Victoria don Mariano Lengua y señora.

HAN SALIDO: Para Galicia don Eugenio las Heras hija, don Guillermo Alvarez y don Manuel las Heras.

Teatro Principal

El domingo se proyectará en este Salon la extraordinaria superproducción «Los crimenes del Museo» de la conocida marca Warner Bros.

Esta película en tucicolor ofrece multiples aspectos de meritos con un interes absorbente durante toda la acción, no dejando de iluminar el arte los episodios terroríficos que en ella se encuentra con una presentación irreprochable, sobresaliendo entre sus asombrosas escenas la del museo de figuras de cera representando personajes históricos tales como Juana de Arco, Voltaire, Maria Antonieta, etc., y la destrucción del mismo por medio del incendio en el cual las figuras de cera se derriten, doblan y caen al contacto de las llamas, escena de gran emoción y de un efecto preciosamente logrado.



TANQUE

No temas a los pistoleros si llevas un revolver «Tanque» de doble acción. Es el mas rápido y sus tiros son mortales y cada bala que disparas es uno que dejas para el arrastre.

Ptas. 75 de venta en armerías.

Fabricantes Ojanguren y Vidosa. Eibar.

FORD Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE GONZALO RUIZ SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Piazza de Canalajas núm. 1 Capital autorizado 200.000.000 pesetas desembolsado 100.000.000 Reservas 51.192.985

SUCURSAL EN SORIA CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES A la vista..... 2 por 100
- II. OPERACIONES DE AHORRO
  - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3-50 por 100 anual
  - B) IMPOSICIONES
    - Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
    - Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
    - Imposiciones a 12 meses más..... 4 por 100



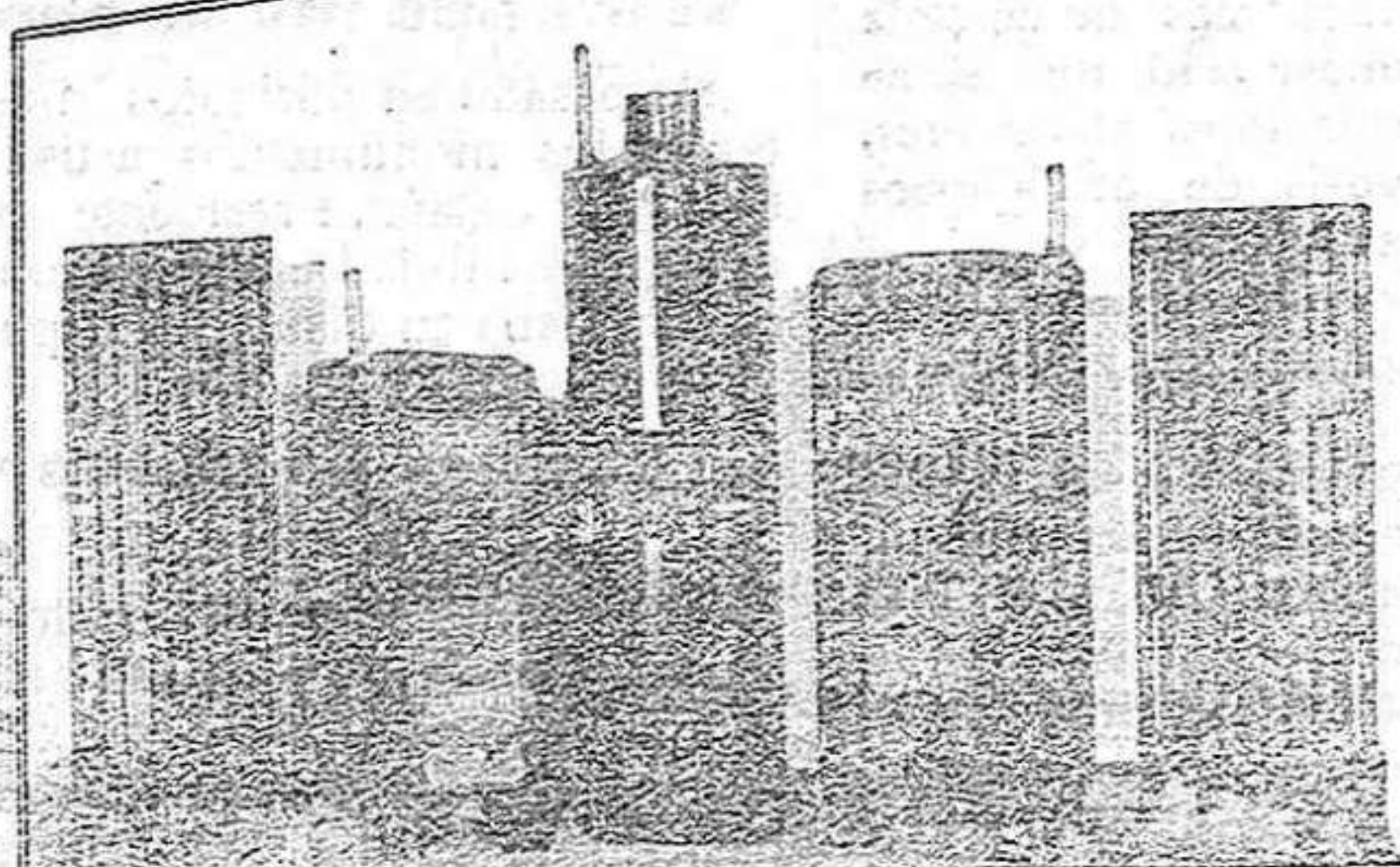
# CINE IDEAL - El Salón de Moda

Calles Mecánicas

## J. SANTAMARÍA

Autógena  
Calefacciones

Cº de Logroño,  
Teléfono 81.  
SORIA.



### Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO



Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

## OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerero. Amontillado Fino  
- Quinta. - Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

## Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e  
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.  
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-  
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-  
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-  
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA. DE FACIL  
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:  
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)  
M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

## ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas  
Consultad precios

## ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-  
petas, metales, perfección en dorados y  
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.  
Plaza Mayor 8 SORIA.

## RECIBOS DE PRESTAMOS

## F E S D E V I D A

de venta en la imprenta  
de este periódico

## Bar "Ford," de

### FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad  
en bocadillos desde 0'20. todos los días  
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA. - (Esta casa cierra a la una de la mañana).

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Acañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-  
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
los Caballeros-Fraga-Huesca  
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de  
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-  
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-  
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión,

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-  
tud de la norma del Consejo Superior  
Bancario de observancia general y  
obligatoria para toda la Banca opera-  
nte en España, este Banco no podrá  
abonar intereses superiores a los si-  
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 an.

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-  
narias de ahorro  
de cualquier clase  
tengan o no condi-  
ciones limitativas... 3 y medio p 100  
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo  
de tres meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 me-  
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes  
a plazo, los tipos máximos señalados  
en esta norma para las imposiciones a  
plazo.

## PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijos y viajeros a precios  
económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa  
desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de línea.

Canalejas 9, 2.º SORIA 18-27